

**BLOQUE
AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ**

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
05	02	2014		09:00 a.m.	04:40 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo
--------------------------------------	-------------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de legalidad de cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
8.011.963	Jesús Ignacio Roldán Pérez		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensor	Fanny Gómez Gallego (310 371 3247)
Representantes de Víctimas	Jesús Ignacio Graciano Góez Julieth Álvarez Suaza
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
Bertilda Rosa Hernández Vega	32.251.078	Montería

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

00:01:05 La Sala verifica la presencia de las partes e intervinientes. Deja constancia que el magistrado Juan Guillermo Cárdenas no asiste porque se encuentra en permiso.

I. Expansión de las ACCU

a. Bloque Montes de María

00:05:30. La Fiscalía continúa con la exposición de las copias que se desprenden de las versiones del postulado Edward Cobos Téllez, entre ellos, representantes de la **empresa Postobón** que cancelaban a las autodefensas del bloque Norte 10 millones de pesos mensuales por cada departamento de la costa Atlántica para que los vehículos pudieran transitar de manera libre. Agrega el postulado Cobos Téllez que cuando incautaron el computador de alias **Don Antonio** aparecía toda esa información.

00:08:02 También existe una compulsa por una reunión que se llevó a cabo en la hacienda **La Capilla de Tierra Alta** con políticos de Córdoba para la campaña electoral de 2000 con Salvatore Mancuso. A esta reunión asistieron los aspirantes a la gobernación, alcaldía, concejo y asambleas del departamento de Córdoba **Mara Bechara, Luís Jiménez Espitia, Margarita Andrade** propietaria de una empresa de transporte.

00:09:36 Relata también que existió una reunión de políticos en San Onofre y que el señor **Mario Silgado** tenía nexos con **Rodrigo Mercado Pelufo** y que renunció a sus aspiraciones políticas adhiriéndose a la campaña de **Jorge Blanco** candidato a la alcaldía de San Onofre y que aparece en un video en el cumpleaños de **alias Cadena** en el año 2003.

00:10:09 Relaciona hechos confesados por el postulado **Emiro José Correa Vivero** quien indica que se le cobraba impuestos al narcotráfico y el 50% era para la casa Castaño y el otro 50% para el bloque, impuestos que hasta el año 2000 los cobraba **Heber Veloza alias HH**.

00:14:13 Otra compulsa tiene que ver con el cobro de impuestos del narcotráfico que las autodefensas cobraban por la salida del Golfo de Morrosquillo, Cartagena, San Andrés de Sotavento, Moñitos, como son: **Javier Zuluaga Lindo, Chiripoga, hermanos Parra o Parritas, Francisco Ortiz Navarro alias El Maestrico, Nando, Lucho, Fabián y Rey Coneo, Vicente alias Ojitos de Medellín y Jean Pier el Sanandresano**.

00:15:00 Compulsas por el delito de concierto para delinquir contra: **Javier Saavedra** del Valle del Cauca, de quien se decía despachaba droga desde la oficina de Varela, le hizo vueltas de droga a Fernando Munera alias el Mellizo y transportes de droga a Fabio Ochoa. **Roberto Ruiz**, los hermanos **Benito Rebollo** quienes están extraditados, **Manuel Esquivel**.

00:18:09 Compulsas de copias por concierto para delinquir de contratistas de **Coopsabana**, caja mayor de las autodefensas, el ganadero **William Serpa, Eligio Pestana y José Durango**, entre otros.

00:26:35 La Sala ordena que, por la secretaria, se le solicite al Fiscal 10 Delegado de la Unidad de Justicia y Paz, Juan Carlos Oliveros, informar las personas que fueron denunciadas por el postulado Edward Cobos Téllez como vinculadas con el narcotráfico a través del Golfo de Morrosquillo y desde qué fecha la Fiscalía y él, en calidad de Fiscal 10 Delegado de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, tienen en su poder la libreta con la contabilidad de los aportes y pagos realizados por los narcotraficantes y las personas vinculadas a ellos y que fue incautada en un allanamiento.

Igualmente, se requerirá al Fiscal 11 Delegado de la Unidad de Justicia y Paz, para que

informe los terceros que fueron denunciados por el postulado Edward Cobos Téllez mientras estuvo documentando el bloque Montes de María de los cuales tenga conocimiento o guarde registro, cualquiera sea su calidad y el estado actual de los procesos adelantados en contra de éstos, en un término de 30 días, término judicial que es improrrogable.

b. Bloque Córdoba

00:31:08 Presentación de las versiones libres del 15 de mayo de 2007 y 20 de noviembre de 2008 de Salvatore Mancuso, en la cual habla de nexos entre las fuerzas militares y las autodefensas.

00:55:09 En dichas versiones el postulado Salvatore Mancuso informó los nombres de algunas personas o autoridades que tuvieron vínculos con las autodefensas, entre ellas **Wilfrido José Ortiz Romero, Alonso Sáenz Triviño de la Sijín y Rosalba Negrete directora del CTI del departamento de Córdoba.**

01:07:02 La Fiscalía presenta clip del 15 de enero de 2007 de Salvatore Mancuso sobre los acercamientos de las autodefensas con la clase política, las líneas de mando en las autodefensas, su crecimiento y expansión y da lectura al acuerdo de Santa Fe de Ralito.

01:13:16 La Fiscalía presenta el cuadro de las copias expedidas a raíz de las versiones de los postulados del bloque Córdoba i) José Luís Hernández Salazar: contra **Zulema Jattin, Felix José Burgos y Alex Gustavo Posada Petro, Hiram José Erazo Marzola, Carlos Serpa,** entre otros.

01:26:33 La Sala decreta un receso de 20 minutos.

Hora de finalización primera Sesión

10:30 a.m.

Hora de inicio segunda sesión

10:54 a.m.

00:00:30 La Fiscalía continua con la exposición de las copias expedidas a raíz de las versiones de los postulados del bloque Córdoba

00:09:40 La Sala solicita a la Fiscalía copias de los nombramientos y hoja de vida de la señora **Rosalba Negrete,** directora del CTI y el director de Fiscalía Seccional, **Alfonso Marimon Isaza.**

00:15:06 La Sala le solicita al señor Fiscal hacer las verificaciones del caso en los procesos que contra paramilitares adelantaba la Fiscalía Seccional e informe a quien le correspondió estos casos para hacerle seguimiento, porque esto implica una red de complicidad de los hechos cometidos por los paramilitares en Montería ya que al parecer, habrían fiscales implicados en estos casos.

00:19:48 La Fiscalía presenta las copias expedidas contra comerciantes con base en la versión de ii) Dervis Grimaldi Salazar: **Jaime Maroso Pontilla, Hernán Gómez Espitia, Jaime García Diego Romero, Pascual Mancuso,** entre otros.

00:25:09 La Sala también solicita a la Fiscalía copia del nombramiento y hoja de vida de la defensora pública **Ana Milena Andrade de García** que al parecer hizo parte de la red de autodefensas.

00:30:50 La Fiscalía presenta las copias expedidas contra el contralor de Montería **Luís Eduardo Flórez y Javier Cepeda Visbal** Ex Fiscal Especializado de Montería, **William**

Enrique Salleg Tabuada dueño del Meridiano de Córdoba, entre otros.

00:37:39 Pregunta la Sala si **Antonio Jaller** gerente del Meridiano es hermano de **Ramón Jaller**, la Fiscalía manifiesta que no sabe, pero que averiguará e informará a la Sala.

00:45:15 La Fiscalía informa sobre de las copias contra el ex rector de la Universidad de Córdoba, **Víctor Hugo Hernández Pérez** y posteriormente **Claudio Sánchez Parra** también de la Universidad de Córdoba.

00:51:07 La Fiscalía presenta las copias expedidas contra servidores del DAS: **Cesar Augusto Cuellar Ramírez, Jaime Sacristán Barrera, Jorge Elías Suarez Fontalvo y Eder Sáenz Ramírez.**

01:10:27 En las versiones que ha dado Salvatore Mancuso ha manifestado que prestaba contribución o tenía relaciones con las fuerzas militares como sujeto individual y todo indica que ya existía un grupo de homicidas no de informantes desde el año 1991 relacionados con el ejército.

01:12:05 La Sala decreta un receso.

Hora de finalización segunda sesión

12:06 p.m.

Hora de inicio tercera sesión

01:38 p.m.

00:00:50 La Fiscalía continua con la exposición de las copias expedidas contra miembros de las AUC.

00:36:14 La Sala indicó que si **Carlos Adolfo Roca**, alias Bon Ice, era testaferro es necesario investigar y ahondar un poco más en sus datos personales porque resulta importante en el tema de bienes.

01:01:30 La Fiscalía informa que **Antonio Flórez** presidente del sindicato de la Universidad de Córdoba tenía vínculos con las ACCU.

01:10:08 La Sala observa que **Jaime Maroso**, quien manejaba las finanzas de Salvatore Mancuso en Montería, también era testaferro de las ACCU e indica a la Fiscalía que se debe investigar y hacer seguimiento para determinar los bienes que estén a su nombre.

01:21:06 La sala decreta un receso de 15 minutos

01:21:31 La Sala le informa a la fiscalía que ya se tomó la decisión de imputarle todos los hechos del bloque Córdoba a Salvatore Mancuso, por lo que le solicita adelantar las gestiones pertinentes.

Hora de finalización tercera sesión

03:04 p.m.

Hora de inicio cuarta sesión

03:28 p.m.

00:00:43 La Fiscalía presenta el Estado actual de las investigaciones del bloque Córdoba, a cargo del Fiscal especializado Antonio José Zuluaga Ponte de la ciudad de Montería.

c. Bloque Héroes de Tolová.

00:23:38 La Fiscalía inicia la exposición sobre el Bloque Héroes de Tolová bajo el mando de Diego Fernando Murillo Bejarano.

00:26:11 Relaciones de las fuerzas militares con el bloque Héroes de Tolová.

00:28:30 La Fiscalía presenta clip de versión del postulado Diego Fernando Murillo Bejarano del 23 de junio de 2009, en la cual habla de la colaboración de las fuerzas militares en la masacre de San José de Apartadó, entre ellos el **Capitán Gordillo**, el **Mayor Castaño** que ordenó la muerte de los niños, militares adscritos a la **Brigada XVII**.

00:38:01 El postulado Jesús Ignacio Roldan Pérez informa que la policía de Valencia estuvo en constante comunicación con Carlos Castaño en la finca Las Tangas. En San Pedro de Urabá había comunicación directa con la policía pues tenían un radio instalado en el comando y de forma mensual se les giraba un dinero, lo cual duró hasta los años 2003, 2004. En Montería el encargado de coordinar con la policía, el CTI y el DAS, era el **Capitán Vitoria**. En Tierra Alta ocurría lo mismo bajo el mando de Mancuso.

00:45:15 Continúa la Fiscalía con el cuadro de las copias expedidas en el bloque Héroes de Tolová.

00:48:45 En las versiones del postulado Uber Darío Yañez Cavadias desmovilizado del bloque Héroes de Tolová se relacionan narcotraficantes no desmovilizados que trabajaron con alias Don Berna, entre ellos **Diego Q, Alias Zorro, Alias Hueso**, de quienes no se tiene más información, informa que trabajo con **Oscar Prada** en cultivos de coca en la vereda el Zaino en Valencia Córdoba y también vincula a **Alfonso Acuña** como dueño de algunos cultivos.

00:50:15 La Fiscalía presenta el informe de investigador de campo de fecha 21 de mayo de 2013 donde se ordena escuchar en versión al postulado Uber Darío Yañez Cavadias para lograr la plena identificación de las personas que él menciona.

00:56:23 La Fiscalía hace referencia a la resolución de preclusión proferida por el doctor Antonio José Zuluaga Ponte Fiscal 1° Especializado de la ciudad de Montería, en favor de **Darío Alonso Vaquero Bedoya, alias Diego Q, alias Zorro y alias Hueso**, porque no se logró su plena identificación.

01:01:00 La Sala ordena que por secretaría se compulsen copias de esta información con destino al proceso del postulado Yañez Cavadias del bloque Héroes de Tolová.

01:09:05 La representante de las víctimas informa a la Sala que fue amenazada el día 29 de enero de 2014 por las víctimas indirectas de Wilder Manuel Requena Jaramillo, situación que denunció el 30 de enero de 2014. También informó que no continuará con la representación jurídica de Blanca del Carmen, Upertino Miguel, Washington y Wilfredo Requena Jaramillo.

01:12:30 La Sala ordena que, por secretaria se inste a la Defensoría del Pueblo para que realice el estudio de seguridad a la representante de las víctimas.

Hora de finalización tercera sesión

04:40 p.m.

OBSERVACIONES

Evidencia recibida

Requerimientos que la Sala hace a la Fiscalía

1. La Sala solicita a la Fiscalía copias de los nombramientos y hoja de vida de la señora **Rosalba Negrete**, directora del CTI y el director de Fiscalía Seccional, **Alfonso Marimon Isaza**.
2. La Sala solicita al señor Fiscal que se hagan las verificaciones del caso en los procesos que contra paramilitares adelantaba la Fiscalía Seccional e informe a quien le correspondió estos casos para hacerle seguimiento, porque esto implica una red de complicidad de los hechos cometidos por los paramilitares en Montería.
3. La Sala también solicita a la Fiscalía copia del nombramiento y hoja de vida de la defensora pública **Ana Milena Andrade de García** que al parecer hizo parte de la red de autodefensas.
4. La Sala indicó a la Fiscalía que es necesario investigar a y **Carlos Adolfo Roca alias Bon Ice y Jaime Maroso**, testaferros, con el fin de esclarecer esa calidad y establecer los bienes que están a nombre de ellos como testaferros para la extinción de dominio y la reparación a las víctimas.

Órdenes o decisiones de trámite

1. Por secretaria se le solicitará al Fiscal 10 Delegado de la Unidad de Justicia y Paz, Juan Carlos Oliveros, informar las personas que fueron denunciadas por el postulado Edward Cobos Téllez como vinculadas con el narcotráfico a través del Golfo de Morrosquillo y desde qué fecha la Fiscalía y él, en calidad de Fiscal 10 Delegado de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, tienen en su poder la libreta con la contabilidad de los aportes y pagos realizados por los narcotraficantes y las personas vinculadas a ellos y que fue incautada en un allanamiento.
2. Por secretaría se requerirá al Fiscal 11 Delegado de la Unidad de Justicia y Paz, para que informe los terceros que fueron denunciados por el postulado Edward Cobos Téllez mientras estuvo documentando el bloque Montes de María de los cuales tenga conocimiento o guarde registro, cualquiera sea su calidad y el estado actual de los procesos adelantados en contra de éstos, en un término de 30 días, termino judicial que es improrrogable.
3. Por secretaria se compulsaran copias del tema "Compulsa de copias del bloque Héroes de Tolová" con destino al proceso del postulado Yañez Cavadias de este bloque, teniendo en cuenta que el Fiscal 1° Especializado de Montería Antonio José Zuluaga Ponte, profirió resolución de preclusión a favor de las personas que mencionó este postulado en su versión, entre ellas **DARIO ALONSO VAQUERO BEDOYA ALIAS DIEGO Q.** (Pasar a secretaría para que ejecute este numeral sacar dos copias y entregar al despacho, **minuto 00:50:15**).
4. Por secretaria se instara a la Defensoría del Pueblo para que realice el estudio de seguridad a la representante de las víctimas doctora Edith Julieth Álvarez, en atención a la amenaza que denunció el pasado 30 de enero de 2014.

DECISION


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado